



**Al contestar por favor cite estos datos:**  
Radicado No.: 20241010322071  
Fecha: 10/05/2024 09:06:58 a.m.

Bogotá D.C.

Doctora

Jefe de Oficina de Talento Humano  
Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica  
[dianameza@presidencia.gov.co](mailto:dianameza@presidencia.gov.co) ; [robinsonferruchodapre@gmail.com](mailto:robinsonferruchodapre@gmail.com)  
[robinsonferrucho@presidencia.gov.co](mailto:robinsonferrucho@presidencia.gov.co) ; [sandrarodriguez@presidencia.gov.co](mailto:sandrarodriguez@presidencia.gov.co)

**Referencia:** Evaluación de Competencias Laborales (Radicado N° 20242060394162 del 9 de mayo del 2024).

Respetada doctora


Reciba un cordial saludo por parte de Función Pública. De la manera más atenta, me permito presentarle el informe correspondiente a la evaluación de competencias laborales, de la siguiente persona:

- / Asesor 2210-10– Secretaria para las Comunicaciones y Prensa

Este Departamento aplicó la prueba psicotécnica para determinar el nivel de desarrollo de las competencias comunes a los servidores públicos y las requeridas para el cargo de nivel asesor, la cual será remitida a los correos indicados.

Cabe destacar que, los diferentes documentos que soportan la evaluación se conservarán en este Departamento. En caso de requerirse cualquier aclaración sobre el particular me encuentro en total disposición de suministrarla.

Cordialmente,



**CÉSAR AUGUSTO MANRIQUE SOACHA**  
Director

Proyectó: Paola Hernández R.  
Revisó: Hilda Rojas G.  
Anexo. Informe  
10002/GAGM